



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.337 ✓

MAT: RECTIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 915
DEL 21.03.12.-

LAJA, 23 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Instrucciones Contraloría Regional del Bío Bío.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 915 del 21.03.12 que designa horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", por necesidades del servicio, con financiamiento a gestión, a contar del 01 de marzo 2012 al 28 de febrero del 2013.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 915 del 21.03.12, que otorga horas a contrata en el CEIA "Rubén Campos López", por necesidades del servicio, con financiamiento a gestión, a contar del 01 de marzo 2012 al 28 de febrero del 2013, incorporando el N° Rut de los docentes indicados:

Nombre	María Rodríguez Soto
Rut	██████████
Horas a contratar	12 hrs. a contrata, 1° y 2° nivel medio, lenguaje
Cargo paralelo	30 hrs. titular, liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP 02 hrs. a contrata, liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP

Nombre	Sergio Elías Vargas Benítez
Rut	██████████
Horas a contratar	01 hr. a contrata, 2° nivel medio, matemática 01 hr. a contrata, jefatura 2° medio 04 hrs. a contrata, 2° nivel medio
Cargo paralelo	15 hrs. titular

Nombre	Rosa Paola Zapata Jara
Rut	██████████
Horas a contratar	02 hrs. a contrata, encargada taller ambiental 12 hrs. a contrata, integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular, escuela F-1227

Nombre	Mabel Pérez Castro
Rut	██████████
Horas a contratar	17 hrs. a contrata, lenguaje, Cs. Sociales, Cs. Naturales, Matemáticas, jefatura

DECRETO N° 4.337.1

Cargo paralelo 12 hrs. a contrata, escuela G-982

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓